



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1796 DE FECHA 03.05.2022, SOLO EN LO QUE INDICA.

ALGARROBO, 12 MAY 2022

DECRETO: N° P 1913

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 03.05.2022 de Permiso con goce de remuneraciones del funcionario Howard Delucchi, ya que fue un error involuntario de digitación al realizar el decreto ingresando 02 días del 25/03/2022 hasta 26/03/2022 debiendo indicar 02 días del 25/04/2022 hasta 26/04/2022.

DECRETO:

- I. Modifíquese del Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 03.05.2022 solo en el punto donde se especifica permiso con goce de remuneraciones a funcionario Howard Delucchi, como a continuación se indica:

Donde dice:

Table with 3 columns: FUNCIONARIA, NUMERO DE DIAS, CORRESPONDIENTE A:
Row 1: Howard Delucchi Rojas, 02 días, 25/03/2022 hasta 26/03/2022

Debe decir:

Table with 3 columns: FUNCIONARIA, NUMERO DE DIAS, CORRESPONDIENTE A:
Row 1: Howard Delucchi Rojas, 02 días, 25/04/2022 hasta 26/04/2022

- II. En todo lo demás se mantiene lo señalado en D.A. N°1796 de fecha 03.05.2022

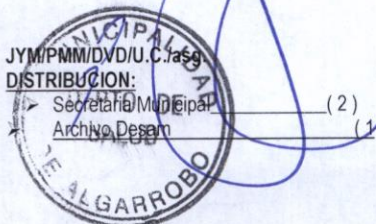
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



JYM/PM/DM/DVD/U.C.Jasg DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (2)
Archivo Desem (1)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 12 MAY 2022
FECHA SALIDA: 12 MAY 2022
OBSERVACION N°